

## COMUNICADO JDTSC-MJC-002/2025

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Jefatura Departamental de Trabajo de Santa Cruz, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 5328 de 05 de febrero de 2025, que resalta los hechos históricos, memorables y trascendentales en la lucha por la independencia de Bolivia, conmemorando los 200 años de la toma de la Plaza de Santa Cruz de la Sierra por el prócer José Manuel Mercado, **COMUNICA** a la población **Cruceña** en general, que el día viernes **14 DE FEBRERO DE 2025**, se constituye en **FERIADO DEPARTAMENTAL**, con suspensión de actividades públicas y privadas en todo el departamento de Santa Cruz, esto en el marco de las actividades del Bicentenario del Estado Plurinacional de Bolivia.

Esta determinación es de cumplimiento obligatorio conforme lo establece el párrafo I del artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

Santa Cruz, 13 de febrero de 2025

*Miguel Justiniano Camacho*  
JEFE DEPARTAMENTAL DE  
TRABAJO SANTA CRUZ  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de  
autenticidad del comunicado